

10 ES 11 21 22	NUMERO <b>288823</b>	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

**16 ENE. 1986**

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>F21S 3/12</i>
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN <b>LÁMPARA DE LUZ ULTRAVIOLETA PARA LECTURA DE DOCUMENTOS.</b>
---

71 SOLICITANTE (S) <b>D. Josep CUMELLAS COMABELLA</b>
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE <b>08034 Barcelona, Pg. de Manuel Girona, 50, 6º. 3ª.</b>
--

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE <b>D. Ignacio PONTI GRAU</b>
--

La presente invención se refiere a una lámpara de luz ultravioleta para lectura de documentos y testificación de autenticidad, cuya configuración facilita notablemente la lectura.

5 Es sabido que la luz ultravioleta emitida por lámparas especiales facilita la lectura y observación de palimpsestos y documentos antiguos, en los que la escritura y los gráficos aparecen borrosos por la acción del tiempo, que ha deteriorado las tintas y colores. O bien en los que se haya borrado y vuelto  
10 a escribir también puede utilizarse una regleta o seguidor que facilita al lector centrarse en la línea de estudio.

Todo ello ha inducido a idear la lámpara de luz ultravioleta objeto de la invención, que constituye una considerable ayuda para llevar a cabo la lectura de documentos antiguos  
15 o con la escritura deteriorada.

La lámpara en cuestión consta fundamentalmente de un cuerpo alargado hueco, ventajosamente opaco, en cuyo interior está situada la lámpara de luz ultravioleta, oculta a la vista, dotada de las correspondientes conexiones. La lámpara  
20 está dispuesta detrás de una abertura del cuerpo descrito, en la que está montado un prisma óptico, con su cara frontal inclinada y las caras rectas situadas una frente a la abertura del cuerpo portador de la lámpara y la otra en disposición inferior según la posición de uso de la lámpara, que  
25 adopta una configuración a modo de regleta luminosa que, por refracción ilumina con la luz que emite la lámpara, la superficie de lectura sobre la que se apoya el prisma óptico, a través del cual se lleva a cabo la lectura.

En una realización más concreta, el cuerpo hueco en el que está situada la lámpara de luz ultravioleta, tiene una forma de perfil acanalado, con los extremos cerrados mediante tapas amovibles, que permiten el acceso al interior del perfil.

5 Ventajosamente la cara abierta del perfil presenta unas pestañas longitudinales dobladas, que encajan en ranuras longitudinales previstas en la parte posterior del prisma, que adopta una configuración a modo de cola en "T", para facilitar su acoplamiento al perfil.

10 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la lámpara.

15 En dicho dibujo la figura 1 es una vista en perspectiva de la lámpara; la figura 2 es una vista en sección transversal de la misma; y la figura 3 es una vista en perspectiva de la lámpara en posición de uso.

20 La lámpara de luz ultravioleta para lectura de documentos consta en el dibujo de un perfil acanalado -1-, en cuyo interior está montada una lámpara alargada -2- de luz ultravioleta, con los portalámparas -3-, así como las conexiones adecuadas, todo ello oculto en el interior del perfil que es, ventajosamente, opaco.

25 La lámpara -2- está situada frente a una abertura frontal -4- del perfil -1-, provista de dos pestañas dobladas -5-, enfrentadas, las cuales encajan en ranuras -6-, previstas en una prolongación o cola -7- en "T", que presenta un prisma óptico -8-, el cual queda situado de forma que su cara inclinada



## R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Lámpara de luz ultravioleta para lectura de documentos, caracterizada por el hecho de que consta de un cuerpo hueco, ventajosamente opaco, en cuyo interior está situada una lámpara de luz ultravioleta, propiamente dicha, oculta a la vista, con las correspondientes conexiones, detrás de una abertura del cuerpo hueco, en la cual está montado un prisma óptico, cuya cara inclinada queda situada en posición frontal, una de las caras rectas ocupa una posición inferior y horizontal en relación a la posición de trabajo de la lámpara, y la otra es la que se halla frente a la abertura del cuerpo que contiene la lámpara, formando en conjunto una regleta luminosa apoyable sobre la superficie a leer, iluminada por refracción con luz ultravioleta por medio del prisma óptico, a través del cual el usuario puede ver la zona iluminada.

2. Lámpara de luz ultravioleta para lectura de documentos, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que, en una realización más concreta, el cuerpo hueco en el que está montada la lámpara está formado por un perfil acanalado, con sus extremos cerrados mediante tapas amovibles, que permiten el acceso al interior del perfil.

3. Lámpara de luz ultravioleta para lectura de documentos, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de que, ventajosamente, la cara abierta del perfil presenta en los bordes unas pestañas dobladas y enfrentadas, las cuales encajan en ranuras previstas en una prolongación posterior del prisma óptico.

4. Lámpara de luz ultravioleta para lectura de documentos.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 24 de agosto de 1985

D. Josep CUMELLAS COMABELLA

p.a. I. PONTI

P. P.

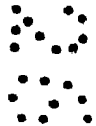
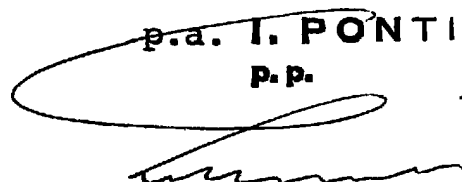


FIG. 1

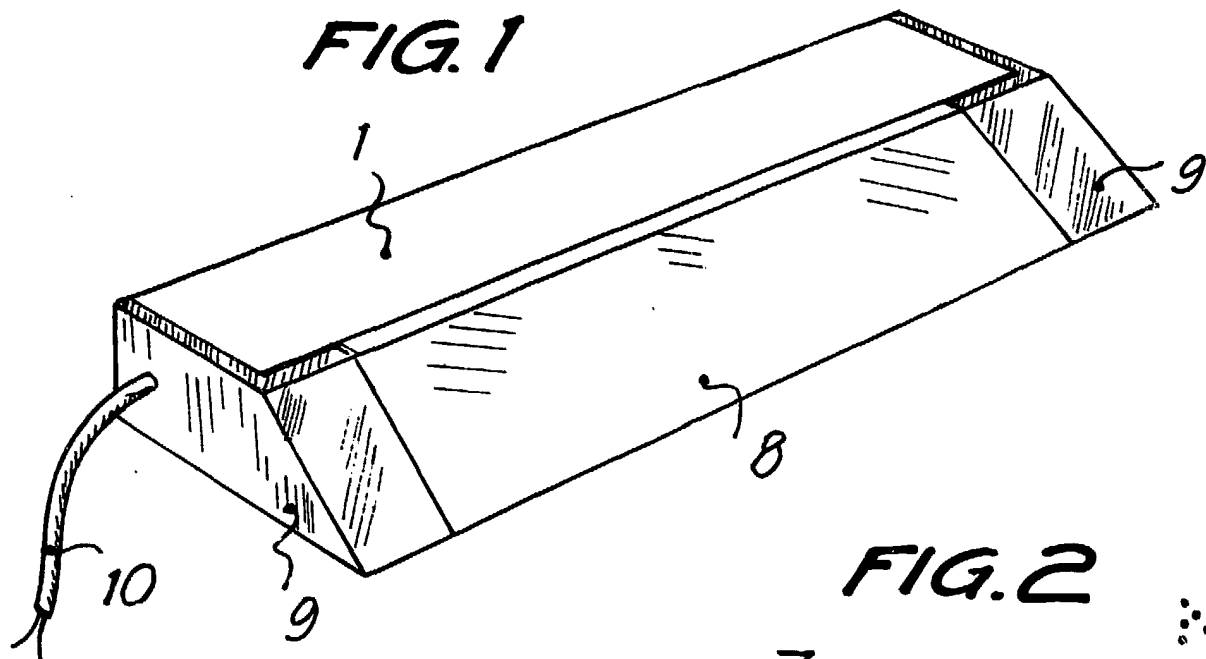


FIG. 2

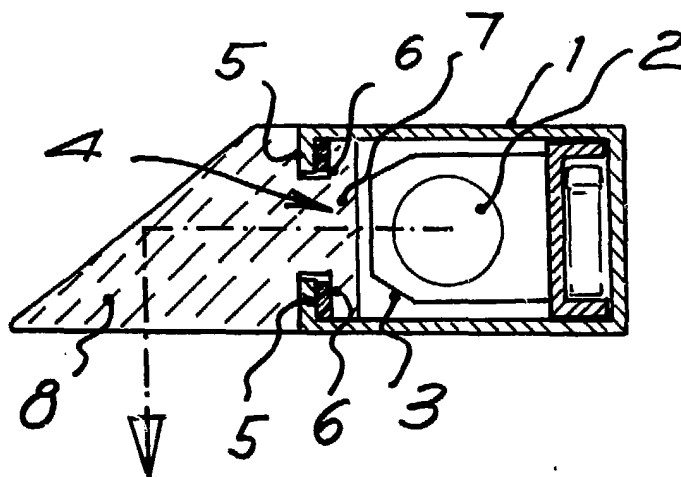
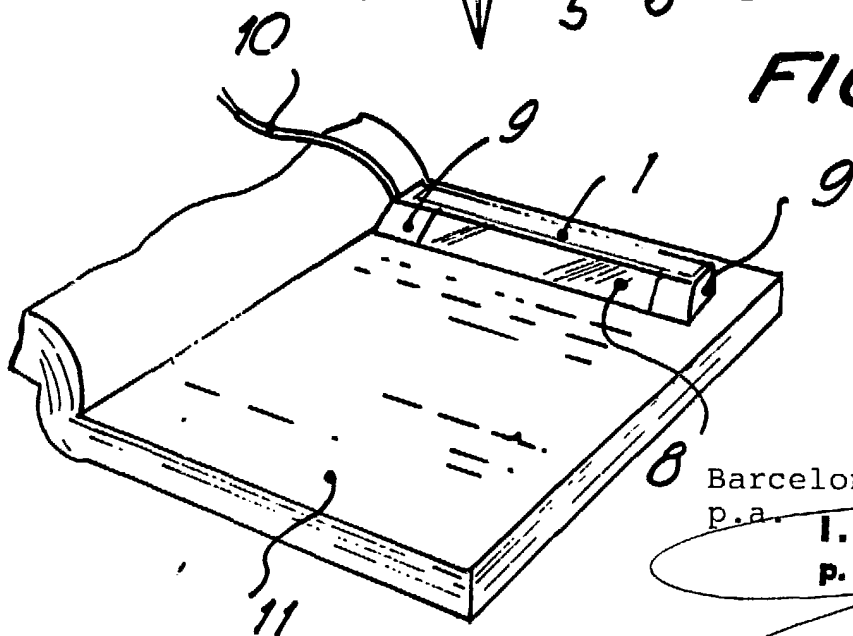


FIG. 3



34561/1

Barcelona, a 24 agosto 1985

p.a. **I. PONTI**  
**P. P.**